

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

11502 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión como Marqués de Arcibo.*

La sucesión como Marqués de Arcibo ha sido solicitada por don Álvaro de Ledesma Sanchiz, a consecuencia de la cesión que le hace su hermano, don Enrique de Ledesma Sanchiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 1 de abril de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A220013264-1